

JORNADAS SOBRE EL EMPLEO Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

Galicia, 15,16 de Noviembre de 2007

Ponencia sobre "Empleo y Mercado de Trabajo: situación de las mujeres en el empleo".

Dolores Licerias Ruíz (Secretaria Confederal de Empleo de CCOO)

I. LAS MUJERES EN EL EMPLEO

Me habéis encargado que hable de la situación de las mujeres en el empleo en España. Como inevitablemente esta fotografía laboral hay que apoyarla e ilustrarla con datos estadísticos, para que la exposición no se limite a un glosario de datos, voy a ordenarlos en torno a cinco ideas valorativas que sirven a su vez como conclusiones de la situación.

1. En España las mujeres están menos presentes en la actividad laboral que los hombres, aunque se han producido avances espectaculares

Los avances:

En los últimos 10 años hay casi 3 millones más de mujeres activas y el doble de mujeres con empleo (se ha pasado de 4 a 8 millones). Además de que hay más mujeres que quieren trabajar, hay casi 1 millón menos desempleadas (837.000 mujeres paradas menos).

Aunque previsiblemente no vamos a alcanzar la tasa media de empleo femenino señalada como objetivo europeo para 2010¹, nos hemos acercado bastante. Estamos a 7 puntos ahora y todavía quedan 3 años.

Las causas de estos avances en materia de empleo hay que buscarlas, por una parte, en la decisión de las mujeres de estar presentes en el mercado de trabajo, de ser activas laboralmente, y esta es una causa sólida de difícil retroceso, y de otra parte, en el modelo de crecimiento español de los últimos años, basado en los Servicios más intensivos en mano de obra, además de en la Construcción, y en el empleo con menores requerimientos de formación y cualificación, en el *empleo barato*. Así, la segregación ocupacional por sexo, todavía muy fuerte en el mercado laboral español, ha *favorecido* el mayor crecimiento del empleo de las mujeres, aumentando a su vez dicha segregación.

Las diferencias:

Aunque las mujeres en edad de trabajar son 700.000 más que los hombres, las mujeres que se declaran activas laboralmente son 3 millones menos que los hombres. La tasa de actividad de las mujeres es inferior en 20 puntos porcentuales a la de los hombres.

¹ El Consejo Europeo de Lisboa (marzo 2000) fijó el objetivo de alcanzar una tasa de empleo para las mujeres en 2010 del 60%.

De todas las mujeres que se declaran activas laboralmente, tienen empleo menos de la mitad, el 44%, mientras que los hombres con empleo alcanzan el 65%. La tasa de empleo de las mujeres es 21 puntos inferior a la de los hombres.

Y aunque las mujeres están menos presentes en la actividad laboral que los hombres, hay más mujeres paradas. Casi un millón de mujeres están en paro (979.300), frente a 780.600 hombres. La tasa de paro femenina es más de cuatro puntos superior a la masculina (10,5% y 6,1% respectivamente).

En 20 provincias españolas ya hay pleno empleo masculino² y 11 están próximas. Hablamos de pleno empleo cuando la tasa de actividad es igual o mayor al 80% y la tasa de paro no supera el 5%. En ninguna provincia española hay pleno empleo femenino, y la distancia se produce en las 2 variables, actividad y paro.

2. El problema de la desigualdad laboral de las mujeres no es sólo un problema de mujeres, es un problema de país

Los hombres españoles son *iguales* a los europeos, tanto si consideramos la Unión Europea a 15 como a 25 (UE 15, UE 25). Tienen tasas de actividad y de empleo incluso superiores, y la tasa de paro es ligeramente inferior. Son las mujeres españolas las *diferentes* a las mujeres europeas. Respecto a la UE 25, su tasa actividad es 3 puntos inferior, la tasa de empleo 4 puntos inferior, y la tasa de paro 3 puntos superior.

Por tanto, si España sigue siendo negativamente diferente a Europa, lo es sólo porque las mujeres españolas van por detrás de las europeas en los tres indicadores de mercado de trabajo, incluyendo en esta afirmación a las mujeres extranjeras que trabajan en nuestro país, pues aunque tienen tasas de actividad y de empleo superiores a las mujeres españolas, también están muy por debajo de las de los hombres extranjeros y duplican su tasa de paro. En definitiva, el problema lo tienen las mujeres, pero se convierte en un problema de país.

3. La mayor presencia de las mujeres en la actividad laboral es más debido a estrategias individuales que a políticas públicas de igualdad

Para estar presentes en el empleo asalariado y *compensar* la discriminación, han hecho todo lo que está en su mano y han decidido seguir dos estrategias individuales que han dado un resultado colectivo. Estudiar más para poder competir mejor con los hombres por los empleos disponibles -hoy hay más universitarias que universitarios-, y no tener hijos o tenerlos más tarde para evitar la dedicación y, con ella, la exclusión laboral -hoy España tiene la menor tasa de natalidad del mundo-.

² Las provincias con pleno empleo masculino son Alava, Avila, Barcelona, Burgos, Castellon, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Lleida, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra, Segovia, Soria, Toledo, Valencia, Zaragoza.

Así, las mujeres han cambiado radicalmente en sus estrategias educativas, familiares y laborales, mientras que los hombres no han cambiado en ninguna de las tres. Por esto es tan importante la aplicación de la nueva Ley para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres³, y por esto es tan importante desarrollar políticas activas de empleo desde los Servicios Públicos de Empleo, individualizando las necesidades, que no son iguales para todas las mujeres.

4. El desarrollo de la carrera profesional de las mujeres no es sólo un problema de conciliación, sino de discriminación y de falta de igualdad de oportunidades

Aunque debemos seguir reivindicando políticas de conciliación (para todos), debemos deshacer esa idea de que las mujeres *renuncian* en muchas ocasiones a una vida activa laboral, social y política por los problemas de conciliación, y hay que poner el énfasis en la falta de igualdad. Veamos algunos ejemplos:

El 25% de las mujeres trabajan a tiempo parcial (involuntariamente), aunque esta forma de empleo es la que menos permite la conciliación. Las jornadas de trabajo más irregulares se dan en esta forma de empleo (cajas grandes superficies comerciales, trabajos fijos discontinuos en la industria agroalimentaria). Por el contrario, sólo el 4% de los hombres trabaja a tiempo parcial.

En los ámbitos de poder también es donde las jornadas de trabajo son más irregulares, y la *disponibilidad horaria* es total. Y cada vez hay más mujeres que aceptan incluso una movilidad geográfica para ocupar un puesto de responsabilidad, en los partidos políticos y en los sindicatos.

De hecho, las mujeres que ocupan puestos de responsabilidad y se mueven en ámbitos *masculinos* hablan poco de sus problemas de conciliación. Yo misma no digo en reuniones con las organizaciones empresariales o con el gobierno, cuando éstas acaban tarde, aunque me gustaría decirlo, que ellos llegarán a mesa puesta a cenar y yo tengo que hacérmela.

En resumen, las mujeres *cargan* con los problemas de conciliación para estar donde quieren estar, y si no lo están es fundamentalmente porque sigue habiendo discriminación.

En el ámbito laboral, y a pesar de los avances educativos de las mujeres, todavía son más las que se ocupan en empleos no cualificados. En segundo lugar se ocupan en empleos no manuales (tareas administrativas y comercio) y en tercer lugar en los servicios más cualificados. Los hombres están más distribuidos entre las tres categorías y se ocupan más en los empleos manuales cualificados, después en los servicios más cualificados y en tercer lugar en los empleos no cualificados.

³ Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo.



El empleo de las mujeres se concentra en siete ramas de actividad⁴ y su peso en ellas es creciente (hace 5 años el 67% de las mujeres trabajaba en esas ramas y hoy es ya el 70%). Pero además, en los últimos 5 años, la distribución del empleo de las mujeres entre estas ramas va más hacia el servicio doméstico y la hostelería que a educación, actividades sanitarias y servicios sociales, y administraciones públicas.

A esta segregación laboral ha contribuido el modelo productivo desarrollado en España en la última década, con un fuerte peso de los servicios más intensivos en mano de obra, de manera que hoy hay más mujeres trabajando en el servicio doméstico que en las administraciones públicas, y tantas mujeres trabajando en la hostelería como en la educación, y esto contribuye muy poco a *modernizar* nuestro país. La intensa llegada de población laboral inmigrante que se ha ocupado en esas actividades con menores exigencias de cualificación y formación ha acentuado estos desequilibrios.

Estos datos no deben ocultar que también hay más mujeres ocupadas con formación media y alta, pero lo que ponen de manifiesto es que la segregación ocupacional no está disminuyendo, y que puede haber una sobrecualificación en los puestos de trabajo a los que se accede, es decir, que la formación es mayor que la requerida en el puesto de trabajo⁵.

Otro de los elementos que ponen de manifiesto la persistencia de la discriminación es que ésta *no se pasa con la edad*. Las mujeres jóvenes tienen más dificultades para encontrar empleo y son más paradas que los hombres, tanto entre las que tienen un nivel de estudios bajo (primarios y secundarios de primer ciclo⁶), como entre las que han cursado estudios superiores (carreras técnicas y universitarias). Es muy ilustrativa la respuesta de una titulada joven en busca de empleo: "estudié ingeniería industrial siguiendo el consejo del Instituto de la Mujer, pero no me contratan porque en las obras y en el montaje no hay mujeres".

Las mujeres han optado por trabajar en las administraciones públicas porque se supone que el acceso es más objetivo. De hecho, ya son la mitad del empleo total en el sector público. Pero aquí tampoco *están a salvo* de la desigualdad. Hay un dato que debería hacer saltar todas las alarmas. La tasa de temporalidad de las mujeres en el sector público es 13 puntos porcentuales superior a la de los hombres, cuando en el sector privado ya es casi igual (la brecha no llega a un punto).

Hace 10 años la diferencia de temporalidad entre mujeres y hombres en el sector público no llegaba a 8 puntos y en el privado era casi de 5 puntos. Hoy la brecha general de temporalidad entre mujeres y hombres en el conjunto del

⁴ Hostelería, Educación, Comercio, Actividades Sanitarias y Servicios Sociales, Servicios a las empresas, Administraciones Públicas, Servicio doméstico.

⁵ Según un Estudio del Gabinete Técnico Confederal de CCOO (Abril 2007), en España hay 1.370.000 personas asalariadas con titulación universitaria pero que desempeñan ocupaciones por debajo de su cualificación.

⁶ La tasa de paro de las mujeres con estudios primarios y secundarios de primer ciclo de 25 y 29 años es más del doble que la de los hombres de esa edad.

empleo se ha reducido y ya no es insalvable (2,5 puntos), pero el responsable único de la misma es el sector público.

Por otra parte, la desigualdad laboral de las mujeres tiene efectos en las prestaciones por desempleo. Todavía la tasa de cobertura de las mujeres es inferior en 21 puntos a la de los hombres, y prácticamente toda la diferencia está en las prestaciones contributivas, para las que se requiere más años continuados de cotización. Y esto es así aunque en los últimos siete años la tasa de cobertura de las mujeres ha mejorado sustancialmente, incrementándose en 10 puntos.

5. El Acuerdo para la Mejora del Crecimiento y del Empleo está teniendo mejores resultados entre las mujeres

El objetivo que perseguíamos los firmantes, y en concreto CCOO, era que en los primeros seis meses se pudiera vaciar, al menos en parte, la gran bolsa de contratos temporales acumulada. Por eso se estableció un *plan de choque* incentivando económicamente la conversión de contratos temporales a fijos hasta diciembre de 2006. A partir de enero de 2007, la puerta de entrada al empleo debería ser el contrato indefinido, frente al temporal. En definitiva, se trata de hacer más contratos indefinidos y menos temporales para poder reducir así la tasa de temporalidad.

En el primer año de la reforma las mujeres se han beneficiado más que los hombres del empleo indefinido y de un menor crecimiento del empleo temporal, aunque también partían de una peor situación:

- a) El empleo indefinido entre las mujeres ha crecido un 12% (4 puntos más que con carácter general) y el empleo temporal se ha reducido un 6% (2 puntos más). La tasa de temporalidad de las mujeres se ha reducido 4 puntos porcentuales y la de los hombres 1,5 puntos.
- b) Este doble comportamiento de incremento del empleo indefinido y reducción del temporal se produce tanto en el sector privado como en el sector público. Pero mientras en el sector privado el empleo indefinido crece casi un 10%, en el sector público sólo lo hace un 2,4%. La caída del empleo temporal es similar en ambos sectores (3,5% y 3,8% respectivamente).
- c) En todos los sectores productivos se reduce la temporalidad, más en los Servicios (3,3 puntos), que es el sector donde hay una mayor ocupación femenina, seguido de la Industria (2,2 puntos), de la Construcción (1,2 puntos) y de la Agricultura (0,3 puntos).

Si miramos a la contratación registrada, también el aumento de la contratación indefinida ha sido mayor entre las mujeres que entre los hombres. Hasta diciembre de 2006, porque fueron mayores las conversiones de anteriores contratos temporales, aunque cayó la contratación indefinida inicial en algunas Comunidades Autónomas. Desde enero de 2007 porque ésta se ha recuperado.

Hay un dato sorprendente, teniendo en cuenta que las mujeres están *sobrerrepresentadas* en el contrato indefinido de fomento del empleo. En el año transcurrido desde la reforma laboral, pero en particular desde enero de 2007, los contratos indefinidos ordinarios se incrementan entre las mujeres mucho más que entre los hombres (68% y 25% respectivamente). Y los contratos de fomento se incrementan mucho entre los hombres y muy poco entre las mujeres (63% y 2% respectivamente).

Así, desde enero de 2007 ambas contrataciones (indefinido ordinario y de fomento del empleo) se han equilibrado mucho entre hombres y mujeres. Debemos investigar más sobre las causas, pero el hecho coincide con la supresión del incentivo la conversión de contratos temporales en fijos y con el mayor peso de la contratación indefinida inicial.

II. LAS MUJERES EN EL SINDICATO

El objetivo de estas Jornadas es hablar de la posición de las mujeres, tanto en el empleo como en el sindicato. Y aunque a mi me ha tocado presentar la panorámica general de las mujeres en el empleo, me gustaría acabar aportando también cinco ideas más personales respecto a las mujeres en el sindicato.

1. La posición de las mujeres en CCOO se corresponde con su posición en el empleo y ésta influye en aquella

Creemos en afiliación de mujeres paralelamente al mayor crecimiento del empleo entre las mujeres. En 2004 las mujeres afiliadas representaban el 34,8% y actualmente son el 36,5%. A su vez, las organizaciones de rama con crecimientos afiliativos superiores a la media son las de Servicios y Construcción, que es donde se concentra el crecimiento del empleo en los últimos años. Y las distintas organizaciones de rama tienen más o menos mujeres afiliadas en función de la segregación ocupacional en el empleo.

El sindicato reproduce a la sociedad, en el empleo y en los ámbitos de poder. Por eso debemos trabajar en los dos frentes, mejorando con la acción sindical la posición de las mujeres en el empleo, y mejorando la posición de las mujeres en el sindicato.

2. Cómo se conforman los ámbitos de poder, fuera y dentro del sindicato, dificulta el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad

Igual que el desarrollo de la carrera profesional de las mujeres en el ámbito laboral no es sólo un problema de conciliación, sino de falta de igualdad de oportunidades, la todavía escasa presencia de mujeres con responsabilidades sindicales no está sólo en que ellas eludan esa responsabilidad. He oído decir que ya no hay *resistencias mentales* en el sindicato para que haya mujeres en todos los ámbitos de decisión, sino que las resistencias están en las propias mujeres. Cuidado con esto porque no se dice toda la verdad.

3. Las relaciones externas del sindicato condicionan mucho

En la confederación empresarial con la que nos relacionamos yo tengo dificultades para ser la interlocutora directa en primera instancia, aunque se quiera hablar de los temas que yo llevo. También es así en la interlocución con el gobierno. Durante la negociación del último acuerdo laboral, la delegación de CCOO éramos tres mujeres y un hombre, y yo era la portavoz, pero aún así, en varias ocasiones se ha llamado por teléfono a mi compañero para consultar. Parece que en ambos casos se intenta busca como interlocutor a la persona que se supone *que manda*, y se supone que *quien manda* no es una mujer.

4. Cómo concebimos el poder mujeres y hombres también influye

Para las mujeres, al menos para mí, los ingredientes del poder que más pesan son *responsabilidad* en el ejercicio de la tarea encomendada, y *capacidad de influir* en las ideas y decisiones que se toman colectivamente. En el concepto de poder de los hombres priman más la *jerarquía* y el *prestigio*, y ambas tienen que ver con la ubicación en el escalafón de una organización. Yo puedo ir la segunda de la lista al Congreso de CCOO, a continuación del secretario general (fui), pero no soy *la número dos del sindicato*, que es el lenguaje común con el que se identifica en la sociedad la jerarquía en las organizaciones.

5. En CCOO debemos seguir trabajando para mejorar la posición de las mujeres, en el empleo y en el sindicato

En el ámbito laboral los retos están en incrementar la tasa de actividad de las mujeres –que haya más mujeres dispuestas a tener una actividad laboral-, en reducir la tasa de paro –sobre todo de las mujeres con más dificultades para la inserción laboral-, y en reequilibrar la fuerte segregación ocupacional –que tiene también mucho que ver con el modelo productivo de nuestro país-.

¿Hemos avanzado en el sindicato contando con más mujeres afiliadas y con más mujeres ocupando puestos de responsabilidad? Sí, sin duda en ambas cosas. Cuando yo llegué a la Secretaría de Empleo sólo había una mujer en esta responsabilidad (en Cataluña). Hoy hay seis mujeres en las organizaciones sectoriales estatales y cinco en las territoriales⁷.

Y debemos recordar que de las negociaciones abordadas por la dirección confederal en los últimos tres años con el gobierno y con las organizaciones empresariales, tres las han llevado mujeres de CCOO, y dos han contribuido a desarrollar leyes nuevas importantes para el conjunto de la población: el acuerdo sobre el nuevo sistema de Atención a la Dependencia y la negociación sobre la Igualdad entre mujeres y hombres, además del acuerdo de Empleo.

Ahora, para seguir mejorando, hay que consolidar también los avances.

⁷ En las federaciones: Minerometalúrgica, Administración Pública, Hostelería y Comercio, Industria Textil y Química, Transporte y Comunicaciones, Sanidad. En las confederaciones y uniones regionales: Cataluña, Euskadi, Castilla La Mancha, Madrid, Murcia.

ANEXOS

ACTIVIDAD, PARO Y EMPLEO POR SEXOS

Unidades: Miles de personas

	II T. 97		II T. 07		Variación absoluta		Variación relativa	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Activos	10.265,7	6.479,7	12.788,3	9.338,9	2.522,6	2.859,2	24,6%	44,1%
Ocupados	8.611,8	4.663,7	12.007,7	8.359,6	3.395,9	3.695,9	39,4%	79,2%
Parados	1.653,9	1.816,0	780,6	979,3	-873,3	-836,7	-52,8%	-46,1%

	II T. 97		II T. 07		Diferencia 07 - 97	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Tasa empleo	52,60%	26,80%	65,09%	43,66%	12,49	16,86

A pesar de los cambios estadísticos los datos son comparables porque la tendencia es la misma.

POBLACIÓN MAYOR DE 16 AÑOS (2º TRIMESTRE 2007)

Hombres	18.446,5
Mujeres	19.145,4

MUJERES OCUPADAS

	2006TI	2006TII	2006TIII	2006TIV	Media 2006
Hostelería	700,9	772,8	808	770,7	763,1
Admón pública, defensa y S.S. obligatoria	482,1	492,8	493,2	494,5	490,65
Educación	751,8	721	659,9	752	721,175
Actividades de los hogares	681,8	693,5	689,3	699,8	691,1

Fuente: Elaborado por el G.T. y S. de Empleo de CCOO a partir de la EPA del INE

OCUPADOS POR SEXOS Y SECTORES ECONOMICOS		
II trimestre 2007		
	(En miles)	%
Ambos sexos		
Total	20.367,3	
Agricultura	921,0	
Industria	3.243,8	
Construcción	2.713,7	
Servicios	13.488,7	
Hombres		100
Total	12.007,7	
Agricultura	676,4	5,63
Industria	2.434,0	20,27
Construcción	2.560,2	21,32
Servicios	6.337,1	52,78
Mujeres		100
Total	8.359,6	
Agricultura	244,5	2,92
Industria	809,9	9,69
Construcción	153,5	1,84
Servicios	7.151,7	85,55

Fuente: Elaborado por el G.T. y la S. de Empleo de CCOO a partir de la EPA del INE

Población de 16 a 64 años por sexo y relación con la actividad laboral

1º trim 2007		población 16-64			Tasa de actividad	Tasa de ocupación	Tasa de paro	
		ocupados	parados	inactivos				
hombres	Álava	90,5	2,8	20,4	113,7	82%	80%	3,0%
	Albacete	106,0	8,7	19,0	133,7	86%	79%	7,6%
	Alicante	459,5	39,5	104,2	603,2	83%	76%	7,9%
	Almería	178,2	21,9	41,9	241,9	83%	74%	10,9%
	Ávila	43,0	1,8	9,8	54,6	82%	79%	3,9%
	Badajoz	160,7	19,2	45,1	225,0	80%	71%	10,7%
	Baleares (Illes)	276,0	23,9	61,1	361,0	83%	76%	8,0%
	Barcelona	1.438,4	82,5	272,5	1.793,4	85%	80%	5,4%
	Burgos	99,5	4,0	22,1	125,6	82%	79%	3,9%
	Cáceres	96,7	7,8	27,8	132,3	79%	73%	7,5%
	Cádiz	285,3	33,4	93,2	411,9	77%	69%	10,5%
	Castellón	155,9	7,1	26,9	189,9	86%	82%	4,4%
	Ciudad Real	131,7	7,0	29,4	168,1	83%	78%	5,0%
	Córdoba	188,4	21,4	49,8	259,6	81%	73%	10,2%
	Coruña (La)	270,1	20,6	84,9	375,5	77%	72%	7,1%
	Cuenca	54,7	1,3	11,3	67,2	83%	81%	2,3%
	Girona	197,0	17,3	31,6	245,9	87%	80%	8,1%
	Granada	213,3	14,7	64,4	292,4	78%	73%	6,4%
	Guadalajara	56,4	1,3	14,0	71,7	80%	79%	2,2%
	Guipúzcoa	183,3	9,2	45,0	237,5	81%	77%	4,8%
	Huelva	119,1	13,6	40,5	173,2	77%	69%	10,3%
	Huesca	60,5	1,0	12,9	74,5	83%	81%	1,7%
	Jaén	153,3	12,0	44,4	209,8	79%	73%	7,3%
	León	112,0	6,5	35,8	154,3	77%	73%	5,5%
	Lleida	117,7	2,9	18,2	138,8	87%	85%	2,4%
	Rioja (La)	86,5	4,1	16,5	107,1	85%	81%	4,6%
	Lugo	77,1	4,8	23,5	105,4	78%	73%	5,9%
	Madrid	1.678,2	87,1	310,6	2.075,8	85%	81%	4,9%
	Málaga	365,0	38,5	99,5	502,9	80%	73%	9,5%
	Murcia	388,3	20,7	74,7	483,6	85%	80%	5,1%
	Navarra	168,8	5,5	29,2	203,5	86%	83%	3,1%
	Orense	77,2	2,4	22,3	101,9	78%	76%	3,1%
	Asturias	243,7	17,9	91,0	352,6	74%	69%	6,8%
	Palencia	41,8	2,0	12,2	56,0	78%	75%	4,6%
	Palmas (Las)	282,5	27,1	70,0	379,6	82%	74%	8,8%
	Pontevedra	238,3	15,5	61,4	315,2	81%	76%	6,1%
	Salamanca	80,5	3,7	22,7	106,8	79%	75%	4,4%
	Santa Cruz de Tenerife	249,5	19,9	70,8	340,2	79%	73%	7,4%
	Cantabria	145,6	7,9	40,3	193,8	79%	75%	5,1%
	Segovia	39,9	1,9	8,4	50,2	83%	79%	4,6%
	Sevilla	453,8	48,3	125,9	628,0	80%	72%	9,6%
	Soria	25,9	0,8	4,3	31,0	86%	84%	3,0%
	Tarragona	212,3	13,6	42,4	268,3	84%	79%	6,0%
	Teruel	37,6	1,0	10,0	48,7	79%	77%	2,5%
	Toledo	178,2	8,0	27,9	214,1	87%	83%	4,3%
	Valencia	682,0	39,0	145,2	866,1	83%	79%	5,4%
	Valladolid	148,0	8,9	31,6	188,5	83%	79%	5,7%
	Vizcaya	285,6	18,8	69,4	373,8	81%	76%	6,2%
	Zamora	43,1	2,8	13,1	59,0	78%	73%	6,1%
	Zaragoza	248,6	11,3	48,1	308,0	84%	81%	4,4%
	Ceuta	14,6	3,3	6,7	24,6	73%	59%	18,7%
	Melilla	14,3	1,8	4,9	21,0	77%	68%	11,0%
	Total	11.753,9	798,1	2.708,7	15.260,6	82%	77%	6,4%

Fuente: Elaborado por el G.T. y la S. de Empleo de CCOO a partir de la EPA del INE



Población de 16 a 64 años por sexo y relación con la actividad laboral

1º trim 2007		población 16-64			Tasa de actividad	Tasa de ocupación	Tasa de paro	
		ocupados	parados	inactivos				
mujeres	Álava	58,4	7,6	40,7	106,7	62%	55%	11,5%
	Albacete	63,1	8,8	49,4	121,2	59%	52%	12,2%
	Alicante	306,4	52,2	240,2	598,8	60%	51%	14,6%
	Almería	117,1	22,4	79,7	219,2	64%	53%	16,1%
	Ávila	23,0	3,8	23,5	50,3	53%	46%	14,0%
	Badajoz	89,5	22,0	99,5	211,0	53%	42%	19,7%
	Baleares (Illes)	195,1	23,3	127,3	345,7	63%	56%	10,7%
	Barcelona	1.109,4	95,9	557,0	1.762,3	68%	63%	8,0%
	Burgos	64,9	5,6	42,7	113,2	62%	57%	7,9%
	Cáceres	59,2	12,1	58,3	129,6	55%	46%	17,0%
	Cádiz	159,8	44,2	202,1	406,2	50%	39%	21,7%
	Castellón	106,2	11,0	66,6	183,8	64%	58%	9,4%
	Ciudad Real	68,7	13,6	80,0	162,3	51%	42%	16,6%
	Córdoba	118,4	28,1	111,2	257,6	57%	46%	19,2%
	Coruña (La)	204,2	30,6	151,1	385,9	61%	53%	13,0%
	Cuenca	27,3	3,1	32,3	62,7	48%	44%	10,2%
	Girona	147,6	17,7	69,7	235,0	70%	63%	10,7%
	Granada	135,7	26,9	131,8	294,5	55%	46%	16,6%
	Guadalajara	37,3	3,8	26,0	67,2	61%	56%	9,3%
	Guipúzcoa	133,9	10,5	84,4	228,8	63%	59%	7,3%
	Huelva	73,2	17,9	71,6	162,7	56%	45%	19,6%
	Huesca	34,4	2,8	24,5	61,7	60%	56%	7,5%
	Jaén	85,8	17,4	102,9	206,1	50%	42%	16,9%
	León	78,0	10,8	61,4	150,2	59%	52%	12,1%
	Lleida	74,7	4,5	50,8	130,0	61%	57%	5,7%
	Rioja (La)	56,0	6,3	36,9	99,2	63%	56%	10,1%
	Lugo	58,2	6,5	39,4	104,1	62%	56%	10,1%
	Madrid	1.323,6	125,4	669,2	2.118,3	68%	62%	8,7%
	Málaga	249,0	33,5	221,1	503,6	56%	49%	11,8%
	Murcia	231,4	27,1	191,9	450,4	57%	51%	10,5%
	Navarra	118,1	10,2	65,6	193,9	66%	61%	7,9%
	Orense	55,2	6,8	36,2	98,2	63%	56%	11,0%
	Asturias	178,3	26,9	153,9	359,1	57%	50%	13,1%
	Palencia	27,3	2,7	23,5	53,5	56%	51%	8,9%
	Palmas (Las)	191,0	30,3	135,7	357,0	62%	54%	13,7%
	Pontevedra	172,7	24,9	121,9	319,6	62%	54%	12,6%
	Salamanca	50,5	10,0	45,0	105,5	57%	48%	16,5%
	Santa Cruz de Tenerife	180,1	26,8	132,8	339,7	61%	53%	12,9%
	Cantabria	105,4	11,4	74,3	191,1	61%	55%	9,7%
	Segovia	29,2	1,6	17,9	48,7	63%	60%	5,2%
	Sevilla	282,5	61,5	267,6	611,6	56%	46%	17,9%
	Soria	16,0	1,5	9,5	26,9	65%	59%	8,5%
	Tarragona	138,9	14,2	88,8	241,9	63%	57%	9,3%
	Teruel	24,0	2,1	17,6	43,7	60%	55%	8,2%
	Toledo	99,2	13,1	87,3	199,6	56%	50%	11,7%
	Valencia	463,5	55,7	301,5	820,7	63%	56%	10,7%
	Valladolid	101,2	11,7	71,1	184,0	61%	55%	10,4%
	Vizcaya	224,1	20,9	136,6	381,6	64%	59%	8,5%
	Zamora	24,3	4,4	26,6	55,3	52%	44%	15,2%
	Zaragoza	183,0	17,6	102,1	302,7	66%	60%	8,8%
Ceuta	7,4	2,9	13,3	23,6	44%	31%	28,3%	
Melilla	7,5	2,3	11,5	21,3	46%	35%	23,7%	
Total	8.169,1	1.054,7	5.683,6	14.907,4	62%	55%	11,4%	

Fuente: Elaborado por el G.T. y la S. de Empleo de CCOO a partir de la EPA del INE

SEGREGACIÓN DE GENERO POR RAMAS						
	III trim. 2001		III trim. 2006		Diferencia	
	Distribución del empleo asalarinado femenino (en tanto por 1000)	Porcentaje de mujeres asalarinadas por ramas en %	Distribución del empleo asalarinado femenino (en tanto por 1000)	Porcentaje de mujeres asalarinadas por ramas en %	(C-A)	(D-B)
	A	B	C	D		
Comercio al por menor	128,9	63,8	124,2	68,1	-4,7	4,3
Hostelería	71,9	51,4	95,4	57,8	23,5	6,4
Otras actividades empresariales	86,9	57,4	93,9	58,7	7,0	1,3
AAAPP. Defensa y S.Social obligatoria	73,0	35,8	71,1	40,3	-1,9	4,5
Educación	103,8	63,1	90,7	63,7	-13,1	0,6
Actividades sanitarias y serv. Sociales	126,0	75,1	123,4	76,4	-2,6	1,3
Hogares que emplean personal domestico	76,4	88,8	99,4	90,5	23,0	1,7

Asalarinados por sexo y rama de actividad		
Valores absolutos y porcentajes respecto del total de cada sexo		
Unidades: Miles de personas y porcentaje		
	Ambos sexos 2006TIII	Mujeres 2006TIII
Total	16.365,90	6.932,50
Comercio al por menor	1.264,10	861,1
Hostelería	1.145,10	861,5
Otras actividades empresariales	1.110,20	851,2
AAAPP. Defensa y S.Social obligatoria	1.222,80	493,2
Educación	987,6	629
Actividades sanitarias y serv. Sociales	1.119,60	855,3
Hogares que emplean personal domestico	761,5	889,3
Es el 69,82% del total de la ocupación femenina		4840,6

Fuente: Elaborado por el G.T. y la S. de Empleo de CCOO a partir de la EPA del INE

Contratos registrados

	Julio 05 a julio 06		Julio 06 a julio 07		Var. Relativa	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL INDEFINIDOS	1.039.306	837.440	1.398.447	1.160.128	34,6%	38,5%
Indef. Ordinario	412.473	239.412	516.242	403.236	25,2%	68,4%
Indef. Fomento	102.602	218.421	167.338	222.583	63,1%	1,9%
Minusválidos	7.671	4.041	9.222	4.690	20,2%	16,1%
Conversiones	516.560	375.566	705.645	529.619	36,6%	41,0%
TOTAL TEMPORALES	9.090.623	7.963.680	9.805.381	8.150.397	7,9%	2,3%

	Julio 05 a julio 06		Julio 06 a julio 07		VAR. ABSOL.		VAR. RELATIVA	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
INDEFINIDOS	1.039.306	837.440	1.398.447	1.160.128	359.141	322.688	34,6%	38,5%
TEMPORALES	9.090.623	7.963.680	9.805.381	8.150.397	714.758	186.717	7,9%	2,3%

Fuente: Elaborado por el G.T. y la S. de Empleo de CCOO a partir de los datos INEM

**CONTRATACIÓN MUJERES
AÑO 2006**

		TOTAL (A)	MUJERES (B)	B/A	
Indefinidos	Total indefinidos	2.177.245	973.397	44,7%	
	Indefinido ordinario	665.200	256.065	38,5%	
	indefinido Fto. emp	350.763	224.780	64,1%	
	Minusválidos	11.797	4.070	34,5%	
	Conversiones	1.149.485	488.482	42,5%	
Temporales	Total temporales	16.349.527	7.336.065	44,9%	
	obra o servicio	6.841.222	2.315.892	33,9%	
	Eventual	7.732.664	3.835.431	49,6%	
	Interinidad	1.373.861	1.014.376	73,8%	
	Tem. Discapac.	14.775	4.822	32,6%	
	Inserción	459	298	64,9%	
	Relevo	30.206	8.878	29,4%	
	Jub. Parcial	27.354	4.847	17,7%	
	Jub. 64 años	1.608	533	33,1%	
	Prácticas	90.461	45.835	50,7%	
	Formación	117.654	41.828	35,6%	
	Otros	119.263	63.325	53,1%	
	TOTAL CONTRATOS		18.526.772	8.309.462	44,9%

CONVERSIONES

	Total (A)	MUJERES (B)	B/A
obra o servicio	297.140	101.546	34,2%
Eventual	775.211	349.853	45,1%
Interinidad	21.183	13.966	65,9%
Tem. Discapac.	3.921	1.286	32,8%
Inserción	36	23	63,9%
Relevo	7.561	1.820	24,1%
Jub. 64 años	403	101	25,1%
Prácticas	34.645	16.659	48,1%
Formación	8.823	3.010	34,1%
Otros	562	218	38,8%
TOTAL	1.149.485	488.482	42,5%

Fuente: Elaborado por el G.T. y la S. de Empleo de CCOO a partir de la datos INEM

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO ASALARIADO TRAS LA REFORMA LABORAL DE 2006							
			Crecimiento I trim.07/I trim.06		Tasa de temporalidad		
	II trim. 2006	II trim. 2007	En miles	En %	II trim. 2006	II trim. 2007	Diferencia
	en miles	en miles			%	%	
Ambos sexos	16.111,5	16.779,4	667,9	4,1	34,4	31,8	-2,5
Indefinidos	10.570,7	11.435,5	864,8	8,2			
Temporales	5.540,8	5.343,9	-196,9	-3,6			
Hombres	9.248,8	9.548,3	299,5	3,2	32,2	30,8	-1,5
Indefinidos	6.266,3	6.609,3	343,0	5,5			
Temporales	2.982,5	2.939,0	-43,5	-1,5			
Mujeres	6.862,7	7.231,1	368,4	5,4	37,3	33,3	-4,0
Indefinidos	4.304,4	4.826,1	521,7	12,1			
Temporales	2.558,3	2.404,9	-153,4	-6,0			
16-30 años	4.979,2	5.025,5	46,3	0,9	53,3	50,0	-3,3
Indefinidos	2.327,5	2.513,6	186,1	8,0			
Temporales	2.651,7	2.511,9	-139,8	-5,3			
31 años en adelante	11.132,4	11.753,8	621,4	5,6	26,0	24,1	-1,9
Indefinidos	8.243,2	8.921,9	678,7	8,2			
Temporales	2.889,1	2.831,9	-57,2	-2,0			
Jornada completa	14.121,6	14.708,2	586,6	4,2	31,5	29,3	-2,2
Indefinidos	9.674,2	10.401,1	726,9	7,5			
Temporales	4.447,4	4.307,1	-140,3	-3,2			
Jornada parcial	1.990,0	2.071,2	81,2	4,1	54,9	50,1	-4,9
Indefinidos	896,5	1.034,4	137,9	15,4			
Temporales	1.093,4	1.036,8	-56,6	-5,2			
Sector público	2.853,8	2.874,7	20,9	0,7	26,4	25,2	-1,2
Indefinidos	2.101,0	2.150,6	49,6	2,4			
Temporales	752,9	724,1	-28,8	-3,8			
Sector privado	13.257,7	13.904,6	646,9	4,9	36,1	33,2	-2,9
Indefinidos	8.469,7	9.284,9	815,2	9,6			
Temporales	4.788,0	4.619,7	-168,3	-3,5			
Agricultura	491,3	493,8	2,5	0,5	59,0	58,7	-0,3
Indefinidos	201,2	203,8	2,6	1,3			
Temporales	290,1	290,0	-0,1	0,0			
Industria	2.895,9	2.867,5	-28,4	-1,0	24,9	22,7	-2,2
Indefinidos	2.173,8	2.216,3	42,5	2,0			
Temporales	722,1	651,2	-70,9	-9,8			
Construcción	2.006,3	2.189,9	183,6	9,2	56,8	55,6	-1,2
Indefinidos	865,9	971,4	105,5	12,2			
Temporales	1.140,4	1.218,5	78,1	6,8			
Servicios	10.718,1	11.228,2	510,1	4,8	31,6	28,4	-3,3
Indefinidos	7.329,9	8.044,1	714,2	9,7			
Temporales	3.388,2	3.184,1	-204,1	-6,0			

Fuente: Elaborado por el G.T. y la S. de Empleo de CCOO a partir de la EPA del INE

TASAS DE ACTIVIDAD, PARO Y EMPLEO POR NACIONALIDAD			
4º TRIM. 2006			
	TOTAL	ESPAÑOLA	EXTRANJERA
TASA DE PARO			
AMBOS SEXOS	8,3	7,72	12,02
VARONES	6,06	5,65	8,81
MUJERES	11,36	10,58	16,08
TASA DE EMPLEO			
AMBOS SEXOS	53,72	52,05	68,31
VARONES	64,81	63,2	78,55
MUJERES	43,05	41,41	57,89
TASA DE ACTIVIDAD			
AMBOS SEXOS	58,58	56,28	77,64
VARONES	69	66,88	86,15
MUJERES	48,56	46,14	68,99

Fuente: Elaborado por el G.T. y la S. de Empleo de CCOO a partir de la EPA del INE